

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN No. 03-00-02-2021

En el **Instituto Salvadoreño de Formación Profesional -INSAFORP-**, Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, a las quince horas con treinta minutos del día siete de julio de dos mil veintiuno.

VISTO, el Informe y Acta de Recomendación emitido por la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Licitación Pública Número 02/2021 denominada **“SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA ATENDER DEMANDAS DE CAPACITACIÓN DE LAS EMPRESAS, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA DE HORAS DE CAPACITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CURSOS CERRADOS EN LA CATEGORIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL”**; y el Acuerdo de Consejo Directivo Número 2575-07-2021, de sesión 604/2021, de fecha 07 de julio de 2021, por medio del cual se faculta al presidente y representante legal del INSAFORP a firmar la presente resolución, y de conformidad a lo establecido en los artículos dieciocho y cincuenta y seis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en adelante LACAP, cincuenta y seis del Reglamento de la LACAP, en adelante RELACAP, y

CONSIDERANDO

- I. Que en sesión QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO/DOS MIL VEINTIUNO, de fecha trece de mayo de dos mil veintiuno, el Consejo Directivo del INSAFORP, aprobó según Acuerdo Número DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO - CERO CINCO - DOS MIL VEINTIUNO, las Bases de la Licitación Pública Número 02/2021 denominada **SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA ATENDER DEMANDAS DE CAPACITACIÓN DE LAS EMPRESAS, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA DE HORAS DE CAPACITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CURSOS CERRADOS EN LA CATEGORIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**, contándose con los fondos para cubrir el importe de dicha adquisición, de conformidad a lo establecido por el artículo 10 literal e) de la LACAP.
- II. Que las referidas Bases de Licitación fueron publicadas en Internet en <http://comprasal.gob.sv> y en los periódicos El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica el día dieciocho de mayo de dos mil veintiuno, de conformidad a lo establecido



por los artículos 47 y 49 de la LACAP, descargando Bases en el sitio público de compras públicas (COMPRASAL) treinta personas, entre naturales y jurídicas; y retirando Bases en la UACI catorce personas entre naturales y jurídicas, todo lo cual consta en el expediente de la licitación.

- III. Que el día siete de junio del año dos mil veintiuno, se realizó la recepción y apertura de ofertas de la Licitación Pública Número 02/2021, presentándose a ofertar veintiocho personas entre naturales y jurídicas, siendo estas las que se detallan a continuación:

No.	Nombre del Oferente	Abreviatura según documento
1	Servicios de Prevención de Riesgos Ocupacionales, Sociedad Anónima de Capital Variable.	Sepromed, S.A. de C.V.
2	Dany Erinaldo Martínez Pérez	-
3	Elioty Giuseppe Reyes Carranza	-
4	Mauricio Antonio Urrutia Vásquez	-
5	Seguridad y Salud Ocupacional, Sociedad Anónima de Capital Variable.	S & SO Consultores, S.A. de C.V.
6	Salud Ocupacional El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable.	Soes, S.A. de C.V.
7	José Alfredo Monge Herrera	-
8	Universidad Politécnica de El Salvador	Upes o Politécnica
9	Arturo Antonio Cienfuegos Velásquez	-
10	Romel Giovanni Cuestas Pacheco	-
11	José Alexander Peña Carballo	-
12	Luis Rogelio Miranda Khalil	-
13	Wulian Alexander De León Rivas	Conocido por Wulian Alexander Deleón Rivas
14	Desarrollo Global, Sociedad Anónima de Capital Variable	DEGL, S.A. de C.V.
15	Formación Empresarial RS, Sociedad Anónima de Capital Variable	Formación Empresarial RS, S.A. de C.V.
16	Reynaldo Alexander Vallejo Monge	-

No.	Nombre del Oferente	Abreviatura según documento
17	León Lisandro Milian Dueñas	-
18	Consultores en Sistemas Empresariales, Sociedad Anónima de Capital Variable	Cosem, S.A. de C.V.
19	Enilson Maximiliano Tejada Zaldaña	-
20	Consultores Integrales-Formadores, Sociedad Anónima de Capital Variable	Coinfor, S.A. de C.V.
21	Asesores Profesionales en Salud y Seguridad Industrial, Sociedad Anónima de Capital Variable	Aprossi, S.A. de C.V.
22	Centro Integral de Asesoría y Desarrollo Empresarial, Sociedad Anónima de Capital Variable	Ciade, S.A. de C.V.
23	Oscar Antonio Zamora Tobar	-
24	Wilfredo Molina Mendoza	-
25	Ingeniería, Consultoría y Proyectos, Sociedad Anónima de Capital Variable	I.C. Consultoría, S.A. de C.V.
26	Consultoría para el Desarrollo Humano, Productividad y la Salud Laboral, R.A. Esquivel y Compañía	Codehpsal, R.A. Esquivel y CIA.
27	Juarez & Auffret Asesores de Empresas, Sociedad Anónima de Capital Variable	J&A Asesores de Empresas, S.A. de C.V.
28	Eduardo Luis Meléndez Romero	-

- IV. Que de conformidad con las Bases de la Licitación en la Sección II Evaluación de Ofertas, para efectuar el análisis de las ofertas presentadas, la Comisión de Evaluación de Ofertas, inicia el proceso con la etapa de la **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL**, en la cual solamente se revisará que el ofertante haya presentado toda la documentación legal requerida, la revisión se realizará con base a la documentación presentada, se examinará que los documentos contengan y cumplan con las condiciones y requisitos legales establecidos para cada caso, esta etapa **no tiene asignación de puntos**. Aquellas ofertas que no cumplan con la totalidad se denominan NO ELEGIBLES para continuar con la etapa de evaluación financiera, las demás son elegibles y continúan con la etapa de **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA**, la cual tiene una calificación máxima de 5.00 puntos de la calificación total, debiendo el ofertante alcanzar una calificación mínima de 3.50 puntos para que su oferta continúe en la siguiente etapa de evaluación, esta etapa se evaluará por medio de índices de la siguiente forma: PARA EMPRESAS CON FINES DE LUCRO: **Solvencia** 1.25 puntos,

Endeudamiento 1.25 puntos, **Rentabilidad del Patrimonio** 1.25 puntos, **Referencias** 1.25 puntos; PARA ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO Y PERSONAS NATURALES: **Solvencia** 1.50 puntos, **Endeudamiento** 1.50 puntos, **Referencias** 2.00 puntos. Para la determinación de puntuación de resultados se tomará en cuenta el promedio de los resultados de los índices determinados para cada uno de los años 2019 (al 31 de diciembre) y de 2020 (al 31 de marzo o el más actualizado) y se sumarán los puntos de la referencia bancaria o constancia de no poseer créditos bancarios. Las ofertas que no alcancen el puntaje mínimo requerido de 3.50 puntos no pasarán a la siguiente etapa, las que alcancen o sobrepasen el puntaje mínimo requerido son elegibles y continúan con la siguiente etapa de **EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA**, la que se realizará para la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional. Serán evaluadas técnicamente todas las personas naturales y jurídicas que hayan superado las etapas legal y financiera y que cumplan con el perfil del ofertante, siendo este requisito de cumplimiento obligatorio para poder ser sujeta la evaluación de los criterios, esta etapa asigna un máximo de 70 puntos a la calificación total de la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, los criterios técnicos a evaluar son: A. PARA OFERTANTES QUE HAN SIDO ADJUDICADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA 05/2020: **1) Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional.** Aporta una calificación máxima de treinta (30) puntos podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente, que tengan validación técnica por el INSAFORP, como Proveedor de Servicios de Capacitación específicamente, en donde este validada la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional. Los ofertantes tendrán que contar con acreditación por parte del Ministerio de Trabajo en la Categoría de Salud y Seguridad Ocupacional. **2) Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación.** Aporta una calificación máxima de cuarenta (40) puntos y se refiere a la capacidad de ejecución del proveedor de capacitación para administrar el contrato derivado del proceso de Licitación Pública 05/2020, Programa de Cursos Cerrados. Para estimar la capacidad de ejecución de los ofertantes, **serán consideradas únicamente las ordenes de inicio ejecutadas que cuenten con el Visto Bueno del Centro de Atención, para la cancelación de los servicios de capacitación**, realizados en el marco de la LP-05/2020. (No se tomara en consideración aquellas que se encuentren en observación por el Centro de Atención). De la siguiente manera: Para los ofertantes de la LP 05/2020; se considerará el periodo de ejecución, fecha de inicio de licitación más ampliación, desde junio 2020 hasta la fecha de finalización de su ampliación del plazo contractual. Sin incluir la prórroga. Los ofertantes serán evaluados y ganarán ambos puntajes, en la categoría ofertada, siempre y cuando estén validados en la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional. B. PARA OFERTANTES QUE NO HAN SIDO ADJUDICADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA 05/2020: **1) Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud**

Ocupacional. Aporta una calificación máxima de treinta (30) puntos, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitadores Independientes, que tengan validación técnica por el INSAFORP, como Proveedor de Servicios de Capacitación específicamente, en donde este validada la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional. Los ofertantes tendrán que contar con acreditación por parte del Ministerio de Trabajo en la Categoría de Salud y Seguridad Ocupacional. **2) Cantidad de empresas atendidas.** Aporta una calificación máxima de cuarenta (40) puntos al identificar el número de empresas privadas o instituciones autónomas cotizantes al Sistema de Formación Profesional, atendidas en cursos de formación profesional dirigidos a sus trabajadores en el período establecido. Los ofertantes serán evaluados y ganaran ambos puntajes, en la categoría ofertada, siempre y cuando esté validado en la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional. La puntuación mínima requerida en esta etapa es de 45 puntos para continuar con la etapa de **EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA**, en la que se evaluarán únicamente las ofertas económicas en la categoría de Seguridad y Salud Ocupacional, que hayan alcanzado o sobrepasado el puntaje mínimo requerido en la Evaluación Técnica. Asimismo, quedarán fuera de competencia las ofertas con costos por hora, en la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, que estén por debajo del rango y por encima del rango de precios referenciales con que cuenta la institución, pudiendo continuar aquellas ofertas que estén dentro o en sus límites inferiores y superiores. El procedimiento para la evaluación de la oferta económica se realizará de manera independiente para la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional. La evaluación económica se hará sobre la base del costo por hora ofertado. En la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, el costo unitario "Costo por hora" más bajo de las ofertas que supere en la evaluación técnica se acreditará la puntuación económica máxima de veinticinco (25) puntos. Al resto de ofertas económicas dentro de la categoría se les asignará un puntaje de acuerdo a la fórmula establecida en las Bases de Licitación.

- V. Que una vez instalada la Comisión de Evaluación de Ofertas, nombrada para tal efecto, procedió a la evaluación de las ofertas presentadas por los participantes, de conformidad a lo establecido en las Bases de la Licitación, siendo la primera fase la **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL**, a fin de revisar que los participantes cumplieran las condiciones y requisitos legales solicitados; en dicha fase, se dio cumplimiento a lo señalado en la sección II, numeral 3 de las Bases de Licitación, teniendo como resultado:

No.	Ofertante	Comentario
1	Sepromed, S.A. de C.V.	Elegible.
2	Dany Erinaldo Martínez Pérez	Elegible.
3	Elioty Giuseppe Reyes Carranza	Elegible.
4	Mauricio Antonio Urrutia Vásquez	Elegible.
5	S & SO Consultores, S.A. de C.V.	No elegible. Se le previno presentar Solvencia Municipal con fecha vigente a la apertura de ofertas, presentando Solvencia de una sociedad diferente a la ofertante. Art. 26 Lit. "d" Relacap.
6	Soes, S.A. de C.V.	Elegible.
7	José Alfredo Monge Herrera	Elegible.
8	Politécnica	Elegible.
9	Arturo Antonio Cienfuegos Velásquez	Elegible.
10	Romel Giovanni Cuestas Pacheco	Elegible.
11	José Alexander Peña Carballo	Elegible.
12	Luis Rogelio Miranda Khalil	Elegible.
13	Wulian Alexander De León Rivas	Elegible.
14	DEGL, S.A. de C.V.	Elegible.
15	Formación Empresarial RS, S.A. de C.V.	Elegible.
16	Reynaldo Alexander Vallejo Monge	Elegible.
17	León Lisandro Milian Dueñas	Elegible.
18	Cosem, S.A. de C.V.	Elegible.
19	Enilson Maximiliano Tejada Zaldaña	Elegible.
20	Coinfor, S.A. de C.V.	Elegible.
21	Aprossi, S.A. de C.V.	Elegible.
22	Ciade, S.A. de C.V.	Elegible.

No.	Ofertante	Comentario
23	Oscar Antonio Zamora Tobar	Elegible.
24	Wilfredo Molina Mendoza	Elegible.
25	I.C. Consultoría, S.A. de C.V.	No elegible. Se le previno presentar solvencia municipal vigente a la fecha de apertura de ofertas, presentando Solvencia con fecha posterior a la apertura, Art. 26 Lit. "d" Relacap.
26	Codehpsal, R.A. Esquivel y CIA.	Elegible.
27	J&A Asesores de Empresas, S.A. de C.V.	Elegible.
28	Eduardo Luis Meléndez Romero	Elegible.

VI. Que, en la etapa de la **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA**, se evaluó con base a los Estados Financieros presentados por los ofertantes que pasaron a esta etapa, de acuerdo con el puntaje establecido en el numeral 4 sección II EVALUACIÓN DE OFERTAS de las Bases de Licitación, obteniéndose los siguientes resultados:

Nº Of.	Ofertante	Puntaje	Comentario
1	SEPROMED, S. A. DE C. V.	5.00	Elegible
2	DANY ERNALDO MARTINEZ PEREZ	4.00	Elegible
3	ELIOTY GIUSEPPE REYES CARRANZA	5.00	Elegible
4	MAURICIO ANTONIO URRUTIA VASQUEZ	5.00	Elegible
6	SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (SOES)	5.00	Elegible
7	JOSE ALFREDO MONGE HERRERA	5.00	Elegible
8	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE EL SALVADOR	5.00	Elegible
9	ARTURO ANTONIO CIENFUEGOS VELASQUEZ	5.00	Elegible
10	ROMEL GIOVANNI CUESTAS PACHECO	5.00	Elegible
11	JOSE ALEXANDER PEÑA CARBALLO	5.00	Elegible
12	LUIS ROGELIO MIRANDA KHALIL	3.50	Elegible
13	WULIAN ALEXANDER DE LEON RIVAS	5.00	Elegible
14	DESARROLLO GLOBAL, S.A. DE C.V.	5.00	Elegible
15	FORMACION EMPRESARIAL RS, S.A. DE C.V.	5.00	Elegible
16	REYNALDO ALEXANDER VALLEJO MONGE	5.00	Elegible
17	LEON LISANDRO MILIAN DUEÑAS	5.00	Elegible
18	CONSULTORES EN SISTEMAS EMPRESARIALES, S. A. DE C. V.	5.00	Elegible
19	ENILSON MAXIMILIANO TEJADA ZALDAÑA	5.00	Elegible
20	CONSULTORES INTEGRALES-FORMADORES, S.A. DE C.V.	5.00	Elegible
21	APROSSI, S.A. DE C.V.	5.00	Elegible
22	CIADE, S.A. DE C.V.	5.00	Elegible

Nº Of.	Ofertante	Puntaje	Comentario
23	OSCAR ANTONIO ZAMORA TOBAR	5.00	Elegible
24	WILFREDO MOLINA MENDOZA	5.00	Elegible
26	CODEHPSAL, R.A. ESQUIVEL & CIA	5.00	Elegible
27	JUAREZ & AUFFRET, ASESORES DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	5.00	Elegible
28	EDUARDO LUIS MELENDEZ ROMERO	4.25	Elegible

El ofertante **Dany Erinaldo Martínez Pérez** obtiene un puntaje de **4.00 puntos** de 5.00 posibles, ya que, en el índice de SOLVENCIA, de 1.50 puntos posibles obtuvo 0.50 puntos ya que al dividir y promediar las cifras del Activo Corriente entre las cifras del Pasivo Corriente del Balance General de los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 y 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 da como resultado 0.66, ubicándose en el rango evaluado con 0.50 puntos; no obstante lo anterior sobrepasa el puntaje mínimo requerido, siendo **ELEGIBLE** para continuar con la siguiente etapa de evaluación. El ofertante **Luis Rogelio Miranda Khalil** obtiene un puntaje de **3.50 puntos** de 5.00 posibles, ya que, en el índice de ENDEUDAMIENTO, de 1.50 puntos posibles obtuvo cero puntos ya que al dividir y promediar las cifras del Pasivo Total entre las cifras del Patrimonio del Balance General de los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 y 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 da como resultado 1.22, ubicándose en el rango evaluado con cero puntos; no obstante lo anterior alcanza el puntaje mínimo requerido, siendo **ELEGIBLE** para continuar con la siguiente etapa de evaluación. El ofertante **Eduardo Luis Meléndez Romero** obtiene un puntaje de **4.25 puntos** de 5.00 posibles, ya que, en el índice de SOLVENCIA, de 1.50 puntos posibles obtuvo 0.75 puntos ya que al dividir y promediar las cifras del Activo Corriente entre las cifras del Pasivo Corriente del Balance General de los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 y 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 da como resultado 0.75, ubicándose en el rango evaluado con 0.75 puntos; no obstante lo anterior sobrepasa el puntaje mínimo requerido, siendo **ELEGIBLE** para continuar con la siguiente etapa de evaluación.

- VII. Que en la etapa de **EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA** se procedió a revisar y analizar el contenido de las ofertas que superaron las etapas legal y financiera; de acuerdo con lo establecido en la Sección II EVALUACIÓN DE OFERTAS numeral 5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA de las Bases de Licitación, aplicando los criterios de evaluación técnica para la categoría de Seguridad y Salud Ocupacional; y conforme a la Sección III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las Bases de Licitación en las que se requiere hasta **doce mil horas de capacitación**, distribuidas según cuadro detallado en el numeral 1 de la misma sección, y en la que se obtuvo los siguientes resultados:

Evidencias por ofertante, criterio y categoría formativa
PERSONA NATURAL

OFERTANTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CATEGORIA FORMATIVA OFERTADA
		SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
DANY ERNALDO MARTINEZ PEREZ	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
ELIOTY GIUSEPPE REYES CARRANZA	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
MAURICIO ANTONIO URRUTIA VASQUEZ	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Cantidad de empresas atendidas, EXPERIENCIA EN CAPACITACIONES, Cursos desarrollados, en diferentes empresas, en los últimos 2 años (2019-2020.) (40 puntos máximos, 15 mínimos)	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido

Evidencias por ofertante, criterio y categoría formativa
PERSONA NATURAL

OFERTANTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CATEGORÍA FORMATIVA OFERTADA
JOSE ALFREDO MONGE	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	<p style="text-align: center;">SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> <p style="text-align: center;">Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.</p>
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
ARTURO ANTONIO CIENFUEGOS VELASQUEZ	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 15 puntos de 40 posibles, ya que logro un porcentaje de ejecución de 60%, ubicado en el rango, proveedores adjudicados con un monto entre \$50,000 y mayor a \$75,000; con ejecución igual o mayor a 50% y menor a 65%.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	45
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
ROMEL GIOVANNI CUESTAS PACHECO	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido

Evidencias por ofertante, criterio y categoría formativa
PERSONA NATURAL

OFERTANTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CATEGORÍA FORMATIVA OFERTADA
		SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
JOSE ALEXANDER PEÑA CARBALLO	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Cantidad de empresas atendidas, EXPERIENCIA EN CAPACITACIONES, Cursos desarrollados, en diferentes empresas, en los últimos 2 años (2019-2020.) (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 20 puntos de 40 posibles. Se validaron 10 empresas de 15; de las cuales se obtuvo confirmación de correo, ubicado en el rango de 8 a 10 empresas.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	50
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
LUIS ROGELIO MIRANDA KHALIL	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
WULIAN ALEXANDER DE LEON RIVAS	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido

Evidencias por ofertante, criterio y categoría formativa
PERSONA NATURAL

OFERTANTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CATEGORÍA FORMATIVA OFERTADA
		SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
REYNALDO ALEXANDER VALLEJO MONGE	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
LEON LISANDRO MILIAN DUEÑAS	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 30 puntos de 40 posibles, ya que logro un porcentaje de ejecución de 82%, ubicado en el rango, proveedores adjudicados con un monto menor a \$50,000; con ejecución igual o mayor a 75% y menor a 85%.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	60
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
ENILSON MAXIMILIANO TEJADA ZALDAÑA	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 15 puntos de 40 posibles, ya que logro un porcentaje de ejecución de 66.25%, ubicado en el rango, proveedores adjudicados con un monto menor a \$50,000; con ejecución igual o mayor a 55% y menor a 75%.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	45
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido

Evidencias por ofertante, criterio y categoría formativa
PERSONA NATURAL

OFERTANTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CATEGORÍA FORMATIVA OFERTADA
		SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
OSCAR ANTONIO ZAMORA TOBAR	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Cantidad de empresas atendidas, EXPERIENCIA EN CAPACITACIONES, Cursos desarrollados, en diferentes empresas, en los últimos 2 años (2019-2020.) (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
WILFREDO MOLINA MENDOZA	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
EDUARDO LUIS MELENDEZ ROMERO	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Cantidad de empresas atendidas, EXPERIENCIA EN CAPACITACIONES, Cursos desarrollados, en diferentes empresas, en los últimos 2 años (2019-2020.) (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 15 puntos de 40 posibles. Se validaron 5 empresas de 9; de las cuales se obtuvo confirmación de correo, ubicado en el rango de 5 a 7 empresas.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	45
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido

Evidencias por ofertante, criterio y categoría formativa
PERSONA JURIDICA

OFERTANTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CATEGORÍA FORMATIVA OFERTADA
SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES, S.A. DE C.V.-SEPPROMED	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	<p style="text-align: center;">SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> <p style="text-align: center;">Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.</p>
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 30 puntos de 40 posibles, ya que logro un porcentaje de ejecución de 82.05%, ubicado en el rango, proveedores adjudicados con un monto menor a \$50,000; con ejecución igual o mayor a 75% y menor a 85%.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	60
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (SOES)	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Cantidad de empresas atendidas, EXPERIENCIA EN CAPACITACIONES, Cursos desarrollados, en diferentes empresas, en los últimos 2 años (2019-2020.) (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE EL SALVADOR - UPES	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 15 puntos de 40 posibles, ya que logro un porcentaje de ejecución de 59.92%, ubicado en el rango, proveedores adjudicados con un monto menor a \$50,000; con ejecución igual o mayor a 55% y menor a 75%.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	45
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido

Evidencias por ofertante, criterio y categoría formativa
PERSONA JURIDICA

OFERTANTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CATEGORÍA FORMATIVA OFERTADA
		SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
DESARROLLO GLOBAL, S.A. DE C.V.	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
FORMACION EMPRESARIAL RS, S.A. DE C.V.	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
CONSULTORES EN SISTEMAS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido

Evidencias por ofertante, criterio y categoría formativa
 PERSONA JURIDICA

OFERTANTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CATEGORIA FORMATIVA OFERTADA
CONSULTORES INTEGRALES-FORMADORES, S.A. DE C.V. - COINFOR	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Seguridad y Salud Ocupacional Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
ASESORES PROFESIONALES EN SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. APROSSI	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
CENTRO INTEGRAL DE ASESORIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.- CIADE	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido

Evidencias por ofertante, criterio y categoría formativa
PERSONA JURIDICA

OFERTANTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CATEGORIA FORMATIVA OFERTADA
		SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
CODEHPSAL R.A. ESQUIVEL & CIA	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 15 puntos de 40 posibles, ya que logro un porcentaje de ejecución de 58.97%, ubicado en el rango, proveedores adjudicados con un monto menor a \$50,000; con ejecución igual o mayor a 55% y menor a 75%.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	45
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
JUAREZ & AUFFRET, ASESORES DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP y acreditación del MINTRAB. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos).	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en la categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido

VIII. Que posteriormente se procedió a la **EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA** de los ofertantes que hayan alcanzado o superado los puntajes mínimos requeridos en la evaluación técnica en las Bases de Licitación, teniendo esta etapa una ponderación máxima de 25 puntos, que se otorgarán para la categoría de Seguridad y Salud Ocupacional ofertada, de conformidad a los criterios contenidos en el numeral 6 de la Sección II de las Bases de Licitación, siendo los siguientes: a) Quedarán fuera de competencia las ofertas con costos por hora, en la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, que estén por debajo y por encima del rango de precios referenciales con que cuenta la institución, pudiendo continuar aquellas ofertas que estén dentro o en sus límites inferior y superior. b) El costo unitario "costo por hora", de la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional más bajo de las ofertas que supere la evaluación técnica se acreditará la puntuación económica máxima de 25 puntos. c) Al resto de ofertas económicas se le asignará dentro de la misma categoría formativa un puntaje de acuerdo con la fórmula establecida en las Bases de Licitación. Que en esta etapa se obtuvieron los siguientes resultados:

Resultados de la evaluación económica en la categoría formativa.
Personas Jurídicas

Nombre del Ofertante	Seguridad y Salud Ocupacional
CIADE, S.A. DE C.V.	25.00
SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (SOES)	23.21
CONSULTORES EN SISTEMAS EMPRESARIALES, S. A. DE C. V.	21.96
DESARROLLO GLOBAL, S.A. DE C.V.	21.96
CODEHPSAL, R.A. ESQUIVEL & CIA	21.67
CONSULTORES INTEGRALES-FORMADORES, S.A. DE C.V.	21.67
FORMACION EMPRESARIAL RS, S.A. DE C.V.	21.67
SEPPROMED, S. A. DE C. V.	21.67
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE EL SALVADOR	21.67
JUAREZ & AUFFRET, ASESORES DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	18.68

Resultados de la evaluación económica en la categoría formativa.
Personas Naturales

Nombre del Ofertante	Seguridad y Salud Ocupacional
EDUARDO LUIS MELENDEZ ROMERO	25.00
ROMEL GIOVANNI CUESTAS PACHECO	22.97
LUIS ROGELIO MIRANDA KHALIL	22.67

Nombre del Ofertante	Seguridad y Salud Ocupacional
WULIAN ALEXANDER DE LEON RIVAS	22.67
OSCAR ANTONIO ZAMORA TOBAR	21.52
ARTURO ANTONIO CIENFUEGOS VELASQUEZ	21.25
DANY ERNALDO MARTINEZ PEREZ	21.25
JOSE ALFREDO MONGE HERRERA	21.25
LEON LISANDRO MILIAN DUEÑAS	21.25
REYNALDO ALEXANDER VALLEJO MONGE	21.25
JOSE ALEXANDER PEÑA CARBALLO	20.73
ELIOTY GIUSEPPE REYES CARRANZA	20.00
MAURICIO ANTONIO URRUTIA VASQUEZ	20.00
WILFREDO MOLINA MENDOZA	20.00
ENILSON MAXIMILIANO TEJADA ZALDAÑA	18.89

IX. Que después de realizadas las evaluaciones Legal, Financiera, Técnica y Económica de los ofertantes que llegaron hasta la última etapa de evaluación, se obtuvieron los puntajes totales siguientes:

Puntaje obtenido en la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional.

Personas Jurídicas

CATEGORIA FORMATIVA	LUGAR	OFERTANTE	Puntaje Financiero	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntaje Total
Seguridad y Salud Ocupacional	1	CIADE, S.A. DE C.V.	5.00	70.00	25.00	100.00
	2	SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (SOES)	5.00	70.00	23.21	98.21
	3	APROSSI, S.A. DE C.V.	5.00	70.00	22.89	97.89
	4	CONSULTORES EN SISTEMAS EMPRESARIALES, S. A. DE C. V.	5.00	70.00	21.96	96.96
	5	DESARROLLO GLOBAL, S.A. DE C.V.	5.00	70.00	21.96	96.96
	6	CONSULTORES INTEGRALES-FORMADORES, S.A. DE C.V.	5.00	70.00	21.67	96.67
	7	FORMACION EMPRESARIAL RS, S.A. DE C.V.	5.00	70.00	21.67	96.67
	8	JUAREZ & AUFFRET, ASESORES DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	5.00	70.00	18.68	93.68
	9	SEPROMED, S. A. DE C. V.	5.00	60.00	21.67	86.67
	10	CODEHPSAL, R.A. ESQUIVEL & CIA	5.00	45.00	21.67	71.67
	11	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE EL SALVADOR	5.00	45.00	21.67	71.67

Puntaje obtenido en la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional.
Personas Naturales

CATEGORIA FORMATIVA	LUGAR	OFERTANTE	Puntaje Financiero	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntaje Total
Seguridad y Salud Ocupacional	1	ROMEL GIOVANNI CUESTAS PACHECO	5.00	70.00	22.97	97.97
	2	WULIAN ALEXANDER DE LEON RIVAS	5.00	70.00	22.67	97.67
	3	OSCAR ANTONIO ZAMORA TOBAR	5.00	70.00	21.52	96.52
	4	JOSE ALFREDO MONGE HERRERA	5.00	70.00	21.25	96.25
	5	REYNALDO ALEXANDER VALLEJO MONGE	5.00	70.00	21.25	96.25
	6	LUIS ROGELIO MIRANDA KHALIL	3.50	70.00	22.67	96.17
	7	DANY ERNALDO MARTINEZ PEREZ	4.00	70.00	21.25	95.25
	8	MAURICIO ANTONIO URRUTIA VASQUEZ	5.00	70.00	20.00	95.00
	9	WILFREDO MOLINA MENDOZA	5.00	70.00	20.00	95.00
	10	ELIOTY GIUSEPPE REYES CARRANZA	5.00	70.00	20.00	95.00
	11	LEON LISANDRO MILIAN DUEÑAS	5.00	60.00	21.25	86.25
	12	JOSE ALEXANDER PEÑA CARBALLO	5.00	50.00	20.73	75.73
	13	EDUARDO LUIS MELENDEZ ROMERO	4.25	45.00	25.00	74.25
	14	ARTURO ANTONIO CIENFUEGOS VELASQUEZ	5.00	45.00	21.25	71.25
	15	ENILSON MAXIMILIANO TEJADA ZALDAÑA	5.00	45.00	18.89	68.89

- X. Que después de realizadas las evaluaciones Legal, Financiera, Técnica y Económica de los ofertantes que llegaron hasta la última etapa de evaluación, la Comisión de Evaluación de Ofertas nombrada para tal efecto procedió a la adjudicación de horas solicitadas en la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional. Según las Bases de Licitación en la sección IV referente a la ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO, el criterio para adjudicar los servicios requeridos en la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, será el puntaje total obtenido al sumar los puntajes parciales de las evaluaciones financiera, técnica y económica. Al mayor puntaje total en la categoría le corresponderá el primer lugar y el derecho a que se le adjudique la mayor cantidad de horas, al segundo mayor puntaje el segundo lugar y así sucesivamente, de acuerdo a la cantidad de ofertas calificadas en la categoría, de conformidad a la tabla del Anexo No. 9 TABLA DE ADJUDICACIÓN DE PROVEEDORES de las Bases de Licitación. En el caso de que un ofertante a adjudicar haya ofertado una cantidad menor de horas en la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional a las que la aplicación de los porcentajes establecidos en la Tabla le adjudiquen, el INSAFORP podrá adjudicar dichas horas remanentes al resto de ofertantes con derecho a adjudicación y que hayan ofertado una cantidad mayor de horas en la categoría formativa a las que tienen derecho al aplicar los porcentajes de dicha tabla. La prioridad en la adjudicación de las horas remanentes la tendrá el proveedor con el puntaje más alto (pudiendo adjudicarse hasta el 100% de las horas remanentes, siempre y cuando no sobrepase su oferta de horas en la familia formativa), luego al siguiente en orden del puntaje total alcanzado y así sucesivamente hasta lograr la mayor adjudicación posible. En el caso de que la aplicación de los porcentajes anteriores determine que a un ofertante deba adjudicársele fracciones de hora (decimales) en la categoría formativa de Seguridad y

Salud Ocupacional, el total de horas a adjudicar al proveedor será el entero próximo menor a la cantidad de horas resultante (por ejemplo si la aplicación de los porcentajes de la tabla resulta que a un proveedor debe adjudicársele 124.8 horas en la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, la cantidad a adjudicar será de 124). Los resultados de la adjudicación son los siguientes:

ADJUDICACIÓN EN LA CATEGORÍA FORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Personas Jurídicas

CATEGORÍA FORMATIVA Y HORAS REQUERIDAS	LUGAR	OFERTANTE	HORAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
Seguridad y Salud Ocupacional 8,000 horas	1	CIADE, S.A. DE C.V.	1890	\$ 110,565.00
	2	SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (SOES)	250	\$ 15,750.00
	3	APROSSI, S.A. DE C.V.	880	\$ 56,232.00
	4	CONSULTORES EN SISTEMAS EMPRESARIALES, S. A. DE C. V.	800	\$ 53,280.00
	5	DESARROLLO GLOBAL, S.A. DE C.V.	760	\$ 50,616.00
	6	CONSULTORES INTEGRALES-FORMADORES, S.A. DE C.V.	680	\$ 45,900.00
	7	FORMACION EMPRESARIAL RS, S.A. DE C.V.	640	\$ 43,200.00
	8	JUAREZ & AUFFRET, ASESORES DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	600	\$ 46,980.00
	9	SEPROMED, S. A. DE C. V.	500	\$ 33,750.00
	10	CODEHPSAL, R.A. ESQUIVEL & CIA	520	\$ 35,100.00
	11	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE EL SALVADOR	480	\$ 32,400.00
Total			8000	\$ 523,773.00

ADJUDICACIÓN EN LA CATEGORÍA FORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Personas Naturales

CATEGORÍA FORMATIVA Y HORAS REQUERIDAS	LUGAR	OFERTANTE	HORAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
Seguridad y Salud Ocupacional 4,000 horas	1	ROMEL GIOVANNI CUESTAS PACHECO	472	\$ 31,435.20
	2	WULIAN ALEXANDER DE LEON RIVAS	400	\$ 27,000.00
	3	OSCAR ANTONIO ZAMORA TOBAR	380	\$ 27,018.00
	4	JOSE ALFREDO MONGE HERRERA	340	\$ 24,480.00
	5	REYNALDO ALEXANDER VALLEJO MONGE	320	\$ 23,040.00

CATEGORIA FORMATIVA Y HORAS REQUERIDAS	LUGAR	OFERTANTE	HORAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
Seguridad y Salud Ocupacional 4,000 horas	6	LUIS ROGELIO MIRANDA KHALIL	288	\$ 19,440.00
	7	DANY ERNALDO MARTINEZ PEREZ	280	\$ 20,160.00
	8	MAURICIO ANTONIO URRUTIA VASQUEZ	260	\$ 19,890.00
	9	WILFREDO MOLINA MENDOZA	240	\$ 18,360.00
	10	ELIOTY GIUSEPPE REYES CARRANZA	220	\$ 16,830.00
	11	LEON LISANDRO MILIAN DUEÑAS	200	\$ 14,400.00
	12	JOSE ALEXANDER PEÑA CARBALLO	180	\$ 13,284.00
	13	EDUARDO LUIS MELENDEZ ROMERO	160	\$ 9,792.00
	14	ARTURO ANTONIO CIENFUEGOS VELASQUEZ	140	\$ 10,080.00
	15	ENILSON MAXIMILIANO TEJADA ZALDAÑA	120	\$ 9,720.00
Total, Adjudicado Ofertantes Naturales			4000	\$ 284,929.20

- XI. Que analizadas y evaluadas las ofertas y atendiendo las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas contenidas en las Bases de la Licitación, que regularon la competencia, el Acta de apertura de Ofertas, cuadros comparativos de ofertas e informe de evaluación de ofertas, la Comisión de Evaluación de Ofertas nombrada para tal efecto recomendó adjudicar los **“SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA ATENDER DEMANDAS DE CAPACITACIÓN DE LAS EMPRESAS, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA DE HORAS DE CAPACITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CURSOS CERRADOS EN LA CATEGORIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL”** de la siguiente manera:

Adjudicación por proveedor

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	HORAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
1	CIADE, S.A. DE C.V.	1890	\$ 110,565.00
2	APROSSI, S.A. DE C.V.	880	\$ 56,232.00
3	CONSULTORES EN SISTEMAS EMPRESARIALES, S. A. DE C. V.	800	\$ 53,280.00
4	DESARROLLO GLOBAL, S.A. DE C.V.	760	\$ 50,616.00
5	CONSULTORES INTEGRALES-FORMADORES, S.A. DE C.V.	680	\$ 45,900.00
6	FORMACION EMPRESARIAL RS, S.A. DE C.V.	640	\$ 43,200.00
7	JUAREZ & AUFFRET, ASESORES DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	600	\$ 46,980.00
8	CODEHPSAL, R.A. ESQUIVEL & CIA	520	\$ 35,100.00
9	SEPROMED, S. A. DE C. V.	500	\$ 33,750.00
10	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE EL SALVADOR	480	\$ 32,400.00
12	ROMEL GIOVANNI CUESTAS PACHECO	472	\$ 31,435.20

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	HORAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
13	WULIAN ALEXANDER DE LEON RIVAS	400	\$ 27,000.00
14	OSCAR ANTONIO ZAMORA TOBAR	380	\$ 27,018.00
15	JOSE ALFREDO MONGE HERRERA	340	\$ 24,480.00
16	REYNALDO ALEXANDER VALLEJO MONGE	320	\$ 23,040.00
17	LUIS ROGELIO MIRANDA KHALIL	288	\$ 19,440.00
18	DANY ERNALDO MARTINEZ PEREZ	280	\$ 20,160.00
19	MAURICIO ANTONIO URRUTIA VASQUEZ	260	\$ 19,890.00
11	SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (SOES)	250	\$ 15,750.00
20	WILFREDO MOLINA MENDOZA	240	\$ 18,360.00
21	ELIOTY GIUSEPPE REYES CARRANZA	220	\$ 16,830.00
22	LEON LISANDRO MILIAN DUEÑAS	200	\$ 14,400.00
23	JOSE ALEXANDER PEÑA CARBALLO	180	\$ 13,284.00
24	EDUARDO LUIS MELENDEZ ROMERO	160	\$ 9,792.00
25	ARTURO ANTONIO CIENFUEGOS VELASQUEZ	140	\$ 10,080.00
26	ENILSON MAXIMILIANO TEJADA ZALDAÑA	120	\$ 9,720.00
Total Adjudicado		12,000	\$ 808,702.20

- XII. Que en razón de lo antes expuesto, y con base en la recomendación emitida por la Comisión de Evaluación de Ofertas, el Consejo Directivo estima conveniente adjudicar los **SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA ATENDER DEMANDAS DE CAPACITACIÓN DE LAS EMPRESAS, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA DE HORAS DE CAPACITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CURSOS CERRADOS EN LA CATEGORÍA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**, de conformidad a la recomendación del romano anterior.

POR TANTO, en uso de las facultades legales establecidas en los artículos 18 y 56 de la LACAP y con base en los considerandos anteriores; **RESUELVE**:

- ADJUDICAR** de conformidad al Acuerdo de Consejo Directivo Número 2575-07-2021, de sesión 604/2021, de fecha 07 de julio del año 2021, "**SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA ATENDER DEMANDAS DE CAPACITACIÓN DE LAS EMPRESAS, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA DE HORAS DE CAPACITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CURSOS CERRADOS EN LA CATEGORÍA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**" de la siguiente manera:

Adjudicación por proveedor

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	HORAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
1	CIADE, S.A. DE C.V.	1890	\$ 110,565.00
2	APROSSI, S.A. DE C.V.	880	\$ 56,232.00
3	CONSULTORES EN SISTEMAS EMPRESARIALES, S. A. DE C. V.	800	\$ 53,280.00
4	DESARROLLO GLOBAL, S.A. DE C.V.	760	\$ 50,616.00
5	CONSULTORES INTEGRALES-FORMADORES, S.A. DE C.V.	680	\$ 45,900.00
6	FORMACION EMPRESARIAL RS, S.A. DE C.V.	640	\$ 43,200.00
7	JUAREZ & AUFFRET, ASESORES DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	600	\$ 46,980.00
8	CODEHPSAL, R.A. ESQUIVEL & CIA	520	\$ 35,100.00
9	SEPROMED, S. A. DE C. V.	500	\$ 33,750.00
10	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE EL SALVADOR	480	\$ 32,400.00
12	ROMEL GIOVANNI CUESTAS PACHECO	472	\$ 31,435.20
13	WULIAN ALEXANDER DE LEON RIVAS	400	\$ 27,000.00
14	OSCAR ANTONIO ZAMORA TOBAR	380	\$ 27,018.00
15	JOSE ALFREDO MONGE HERRERA	340	\$ 24,480.00
16	REYNALDO ALEXANDER VALLEJO MONGE	320	\$ 23,040.00
17	LUIS ROGELIO MIRANDA KHALIL	288	\$ 19,440.00
18	DANY ERNALDO MARTINEZ PEREZ	280	\$ 20,160.00
19	MAURICIO ANTONIO URRUTIA VASQUEZ	260	\$ 19,890.00
11	SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (SOES)	250	\$ 15,750.00
20	WILFREDO MOLINA MENDOZA	240	\$ 18,360.00
21	ELIOTY GIUSEPPE REYES CARRANZA	220	\$ 16,830.00
22	LEON LISANDRO MILIAN DUEÑAS	200	\$ 14,400.00
23	JOSE ALEXANDER PEÑA CARBALLO	180	\$ 13,284.00
24	EDUARDO LUIS MELENDEZ ROMERO	160	\$ 9,792.00
25	ARTURO ANTONIO CIENFUEGOS VELASQUEZ	140	\$ 10,080.00
26	ENILSON MAXIMILIANO TEJADA ZALDAÑA	120	\$ 9,720.00
Total Adjudicado		12,000	\$ 808,702.20

2. **INFORMASE** que para la presente resolución queda expedito a los ofertantes de conformidad a los artículos 76 y 77 LACAP la interposición del recurso de revisión cuyo plazo de interposición es de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de esta. Dicho recurso deberá ser dirigido al Consejo Directivo del INSAFORP y presentado en las instalaciones del Instituto ubicadas en Parque

Industrial Santa Elena, final calle Siemens, Edificio Insaforp, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

3. Elaborar los respectivos contratos una vez esta Resolución esté en firme, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento. **NOTIFÍQUESE.**



Lic. Ricardo Francisco Javier Montenegro Palomo
Presidente del INSAFORP

